



Universidad Tecnológica de los Andes

Transformando vidas

FACULTAD DE INGENIERÍA

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1009-2019-UTEA-FI.

Abancay, 04 de Julio del 2019.

VISTO;

La Carta S/N con registro N° 22312 de fecha 02 de julio del 2019, presentado por el Docente Lizandro Callali Campana, y el Oficio N° 0287-2019-UTEA-FI-EPIARN, con registro N° 1189 de fecha 05 de julio del 2019, remitido por el Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Mag. Nilton Cesar Rojas Contreras, solicitando **Aprobación del Plan de Responsabilidad Social Universitaria "Los Números Van al Jardín Matemático Ambiental"** de la Escuela, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 67° de la Ley Universitaria N° 30220, y al amparo de las facultades contempladas el Art.70 ítem 70.3 de la Ley Universitaria, en concordancia con el art. 45 ítem 45.2 del Estatuto Universitario, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 019-2014 del 17 de Diciembre del 2014, que confiere al Decano la atribución de dirigir la actividad académica y administrativa de la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de Posgrado;

Que, mediante Carta S/N con registro de tramite documentario N° 22312 de fecha 02 de julio del 2019, el Mag. Lizandro Callali Campana, se dirige al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y RR.NN. donde hace conocer que, dentro de la programación de la asignatura de Constitución Política del Perú, tiene previsto desarrollar un Proyecto de Proyección a la Comunidad, en tal sentido, los estudiantes bajo el asesoramiento del docente vienen ejecutando el proyecto denominado **"Los Números Van al Jardín Matemático Ambiental"**, en el ámbito de la Institución Educativa "Nuestra Señora de las Mercedes" de la ciudad de Abancay;

Que, mediante el Oficio de Vistos; el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, solicita aprobación del **Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria** denominado: **"LOS NÚMEROS VAN AL JARDÍN MATEMÁTICO AMBIENTAL"**, para el semestre académico 2019-I, el mismo que consta de: Datos informativos, Justificación del proyecto, Bases legales, Objetivos, Metas, Cronograma de actividades, Recursos, Presupuesto evaluación, Anexos, conforme a la Carta S/N presentado por el Docente Lizandro Callali Campana, dicho proyecto de mejoramiento está de acuerdo a la Ley Universitaria 30220, sobre Responsabilidad Social Universitaria, que la universidad debe brindar hacia la sociedad, con la finalidad de fomentar y desarrollar actividades en espacios fuera de la universidad que permitan a los estudiantes demostrar desempeños proactivos, así como asumir compromisos responsables y sostenibles en la protección, restauración y sumo cuidado y mejora del medio ambiente y sus componentes;

Que, estando a lo dispuesto por el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería, mediante proveído de fecha 04 de julio del 2019, es procedente la petición del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, dando lugar a la emisión de la presente Resolución;

Que, la Facultad de Ingeniería, tiene autonomía académica y administrativa para el cumplimiento de sus fines y objetivos en el marco de lo establecido por el Estatuto, por estar prescrita en el artículo 14° del Reglamento Académico General de la Universidad Tecnológica de los Andes;

En uso de las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Tecnológica de los Andes, mediante Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852 y Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad, la **Resolución de Asamblea Universitaria N° 0011-2014-UTEA-CR, del 22 de agosto de 2014**, que aprueba la nueva estructura académica de la UTEA y **Resolución Rectoral N° 0171-2019-UTEA-R, del 12 de junio del 2019**, Encarga la Decanatura de la Facultad de Ingeniería;

SE RESUELVE:



Universidad Tecnológica de los Andes

Transformando vidas

FACULTAD DE INGENIERÍA

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1009-2019-UTEA-FI.

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "LOS NÚMEROS VAN AL JARDÍN MATEMÁTICO AMBIENTAL", para el semestre académico 2019-I, que consta de: Datos informativos, Justificación del proyecto, Bases legales, Objetivos, Metas, Cronograma de actividades, Recursos, Presupuesto evaluación, Anexos, el mismo que se viene ejecutando en el ámbito de la Institución Educativa "Nuestra Señora de las Mercedes" de la ciudad de Abancay, a cargo del Docente de la asignatura de Constitución Política del Perú, Abog. Lizandro Callali Campana, el que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, y demás dependencias universitarias, para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

C.C.:
Archivo
BPC/DFI (e)
Jvp/Sec.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE INGENIERÍA
Mag. Braulio Pérez Campana
DECANO (E)

177-N-1009-2019



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

Abancay, 04 de Julio del 2019.

OFICIO N° 0287-2019-UTEA-FI-EPIARN.

Señor:
Mag. Braulio PÉREZ CAMPANA.
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES	
FACULTAD DE INGENIERÍA	
SECRETARÍA	
04 JUL 2019	
SR. N° 1189	COLA 07
NOTA 11:10	1

PRESENTE.-

ASUNTO : SOLICITA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y; al mismo tiempo, solicitar que su Despacho tenga a bien aprobar resolutivamente el Plan de Trabajo de **RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA** sobre **LOS NUMEROS VAN AL JARDIN MATEMÁTICO AMBIENTAL** dicho Proyecto de Mejoramiento está de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 sobre Responsabilidad Social Universitaria, que debe brindar la Universidad hacia la sociedad con la finalidad de fomentar y desarrollar actividades en espacios fuera de la Universidad Se adjunta el Plan de Trabajo mencionado en líneas arriba.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración.

Atentamente.



 Lic. Nilton César Rojas Contreras
 DIRECTOR (I)

C.c.
Archivo.
NCRC/EPIARN
sva/sec

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
TRAMITE DOCUMENTARIO
MESA DE PARTES
02 JUL. 2019
Expediente: 22312
Hora: Firma: *[Signature]*

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Mg. Nilton Cesar ROJAS CONTRERAS

Ciudad. -

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted para saludarlo y manifestarle que, dentro de la programación de la asignatura a mi cargo – CONSTITUCIÓN POLITICA DEL PERU – correspondiente al primer ciclo de la malla curricular se tiene previsto desarrollar un **PROYECTO DE PROYECCION A LA COMUNIDAD**, en tal los estudiantes bajo la asesoría de mi representada vienen ejecutando el Proyecto denominado **LOS NUMEROS VAN AL JARDIN MATEMATICO AMBIENTAL**, en el ámbito de la Institución Educativa “Nuestra Señora de las Mercedes” de la ciudad de Abancay. Por lo que remito a su autoridad el perfil del Proyecto en fojas (05) para su conocimiento y fines consiguientes, el mismo que deberá concluirse al cierre del presente semestre académico.

Sin otro en particular, hallo propicia la ocasión para expresar a usted mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

[Signature]
Lizardo Callalli Campana
ABOGADO
CAA. 1139

Abancay

02 JUL 2019

Visto y Conocido en el día:

[Signature]
[Signature]
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES



PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO DE PRYECCIÓN A LA COMUNIDAD DEL CURSO DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ – LOS NUMEROS VAN AL JARDIN MATEMATICO AMBIENTAL

"Un gran descubrimiento resuelve un gran problema, pero en la solución de todo problema, hay un cierto descubrimiento. El problema que se plantea puede ser modesto: pero, si pone a prueba la curiosidad que induce a poner en juego las facultades inventivas"

George Pólya

I. DATOS INFORMATIVOS:

- | | |
|------------------------------------|---|
| 1.1. Institución Base | : Universidad Tecnológica de los Andes |
| 1.2. Escuela Profesional académica | : Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales |
| 1.3. Curso | : Constitución Política del Perú |
| 1.4. Lugar | : Sede central - Abancay |
| 1.5. Ciclo | : Primero |
| 1.6. Año | : 2019 - I |
| 1.7. Responsables | : Docente del curso y Estudiantes |

II. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El presente Proyecto de Innovación denominado LOS NUMEROS VAN AL JARDIN MATEMATICO, se llevara adelante en la Institución Educativa "Nuestra Señora de las Mercedes" surge como una alternativa de hacer matemática ambiental insitu y que las estudiantes vivencien el uso de la matemática en todo contexto como en un JARDIN AMBIENTAL donde se tiene como insumos árboles frutales, plantas ornamentales, flores de distintas variedades de la zona, así como maseteros colgantes con figuras geométricas, muebles y otros usando en el diseño el pensamiento de orden superior y alta creatividad concordante con el enfoque de la matemática basado en la RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

La Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica a los estudiantes - futuros profesionales en las distintas carreras profesionales que ofrece acorde a la filosofía institucional por lo que entre uno de sus fines es proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo, por lo que en la presente oportunidad los estudiantes del curso de Constitución Política del Perú desarrollará el Proyecto "LOS NUMEROS VAN AL JARDIN MATEMATICO - AMBIENTAL" tratamiento de las áreas verdes y pintado de logos alusivos a la educación ambiental, colocación de basureros en lugares

III. BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú
- Nueva Ley del Sistema universitario peruano Nro. 30220

- Ley General del Ambiente Nro. 28611
- Ley Marco del Sistema de Gestión Ambiental Nro. 28245
- DS. 008 – 2005 – PCM – Reglamento de la LMSG.
- Ley General de Educación Nro. 28044
- DS. 011-2012-ED; Reglamento de la Ley General de Educación
- Estatuto de la Universidad Tecnológica de los Andes
- Reglamento Interno de la Institución Educativa Secundaria “Nuestra Señora de las Mercedes” de Abancay.
- R.M: 574-94-ED; Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal del Ministerio de Educación
- D. Leg. N° 276 y DS. N° 005 – 90 – PCM.
- Ley N° 27444. Procedimientos Administrativos Generales,
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 712-2018-MINEDU; Norma de Orientación para el Desarrollo del año escolar 2019 en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica.
- RSG. N°041-2016-MINEDU; Norma Técnica denominada “Normas para la Implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria
- Ley de Asociaciones de Padres de Familia Nro. 28628
- Otros instrumentos jurídicos de la materia.

IV. OBJETIVOS:

- Desarrollar actividades en espacios fuera de la universidad que permitan a los estudiantes demostrar desempeños proactivos, así como asumir compromisos responsables y sostenibles en la protección, recuperación, restauración y sumo cuidado y mejora del medio ambiente y sus componentes.
- Crear conciencia ambiental en el ambiente de la comunidad educativa Nuestra Señora de las Mercedes y el sector poblacional beneficiaria, así como informar y difundir las repercusiones de las actividades sociales y el manejo responsable de los recursos naturales.
- Lograr identificar la realidad en la que se encuentra la gestión ambiental actual partiendo de su origen hasta la actualidad y acopiar información necesaria para realizar trabajos de investigación ambiental enfocados a la solución de problemas medio ambientales.

V. METAS:

Púberes y adolescentes del nivel secundario (850)
 Personal directivo, docentes y administrativo (68)
 Padres de Familia (256)

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

N°	ACTIVIDADES	META	RESPONSAB.	CRONOGRAMA			
				A	M	J	J
01	Coordinación con la Directora de la IE.		Doc. y Est.	X			
02	Coordinación con el Director EPIARN		Doc. y Est.	X			
03	Elaboración del Proyecto de Extensión		Doc. y Est.	X			
04	Primera visita de campo al lugar		Doc. y Est.		X		
05	Organización de equipos de trabajo		Doc. y Est.		X		
06	Ejecución del trabajo por sectores		Doc. y Est.		x	x	
07	Evaluación del avance del trabajo		Doc. y Est.			x	
08	Entrega del proyecto		Dir. EPIARN				x
09	Informe final de la ejecución del proyecto		Estudiantes.				x

VII. RECURSOS:

7.1. Materiales:

- ✓ Pintura, piedra, cemento, palos, plantas ornamentales, pintura, imprimante, selladores, gigantografías, tachos de basura, plantas ornamentales, flores, plantones de fruta, etc.

7.2. Humanos:

- ✓ Docente del curso Constitución Política del Perú.
- ✓ Estudiantes del Curso Constitución Política del Perú grupos A (10) y B(21)
- ✓ Personal directivo, docente y administrativo de la IES: Mercedes

7.3. Financieros:

- ✓ Autofinanciado (cuotas ordinarias y extraordinarias) de los participantes
- ✓ Aportes de la APAFA -- IE. Nuestra Señora de las Mercedes
- ✓ Actividades pro fondos de la IE. Educativa - otros

VIII. PRESUPUESTO

8.1. Proceso de diagnóstico y monitoreo

Nro.	ACTIVIDAD	MONTO S/.
01	Primera visita a la Institución Educativa - diagnóstico	20,00
02	Segunda visita a la Institución Educativa - Org- equipos	10,00
03	Tercera visita a la Institución Educativa- Evaluación	10,00
04	Cuarta visita a la Institución Educativa- Entrega - Proyecto	20,00
SUB TOTAL		60,00

8.2. Proceso ejecución y acopio de materiales

Nro.	RUBRO DE TRABAJO Y/O ACTIVIDAD	MONTO S/.
01	Colocado de fierros cuadrados (postes) - APAFA	APAFA
02	Techado con calaminas - APAFA	APAFA
03	Pintado de los muros en siete sectores -- ESTUDIANTES ISPP. CHABUCA GRANDA - ABANCAY	300,00
04	Vaciado de loza de los espacios sectorizados - APAFA	APAFA
05	Habilitación de un lavatorio para cocina - APAFA	APAFA
07	Confección de una puerta de seguridad -- AREA MAT.	200.00
08	Imprimantes y selladoras - ESTUDIANTES	30.00
09	Baldes de pintura CPP y Látex pato -- 12 unidades AREA.	30.00
10	Movimiento de tierra para sardineles y jardín matamat. ESTUDIANTES	60.00
11	Tierra negra para relleno de los sardineles y área dest. DIRECCION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	100.00
12	Compra de 7 plántones de frutas -- C.P.M.D.P - ESTUDIANTES	105.00
13	Compra de un repostero para cocina y repisas - ESTUDIANTES	70.00
14	Elaboración de gigantografías - ESTUDIANTES	30.00
15	Mesas, sillas, bancos, - AREA DE MATEMATICA	I. EDUCATIVA
16	Maseteros y tachos de basura - ESTUDIANTES	90.00
17	Instalación electricas - APAFA	APAFA
	SUB T O T A L (1)	60.00
	SUB T O T A L (2)	415.00
	TOTAL GENERAL	475.00

IX. EVALUACIÓN:

- ✓ La evaluación se hará de manera permanente de la ejecución del proyecto y el informe final será al término del mismo.

X. ANEXOS:

(01) DOCENTES ASESORES DEL PROYECTO:

- Mg. Braulio Pérez Campana -- DECANO EPIARN
- Mg. Nilton Cesar Rojas Contreras -- DIRECTOR
- Mg. Lizardo Callalli Campana -- Docente del Curso de
Constitución Política
- Mg. Anderson Núñez Fernandez -- Docente de Introducción a la
Ingeniería Ambiental

(02) EQUIPO DE TRABAJO: ESTUDIANTES DEL CURSO DE CONSTITUCION POLITICA DEL PERU GRUPO (A)

- Aller Escalante Cinhia
- Chirinos Cayllahua, Edwin
- Caballero Ovalle, Javier
- Condori Izquierdo Carlos
- Espinoza Huarsocha, Camila
- Falcon Vega Karla Astrid -- COORDINADORA
- Lagos Monzon, Diego
- Nufiez Liacoma Talia Anny
- Malqui Vega, Jaquelin L.
- Rios Diaz Luis Narciso
- Roman Quispe Brat James
- Soras Quispe, Peter Jhoan
- Tello Bravo Miluska

(03) EQUIPO DE TRABAJO: ESTUDIANTES DEL CURSO DE CONSTITUCION POLITICA DEL PERU GRUPO (B)

- Ayquipa Molina, Henry
- Centeno Yupanqui, Nicolay A
- Gutierrez Miranda, Yiemfray
- Huachaca Apaza, Lisbeth
- Leon Conde, Jefersson W
- Pillco Rimache Luis F
- Quispe Quispe, Karen
- Rivera Ramos, Sharmely
- Sernaque Barazorda, Bianca G
- Silva Mediva, Melani Monic
- Tamayo Achulli, Napoleon
- Valverde Tello, Luigui Fair
- Vargas Contreras Mac A,

Abancay, marzo del 2019.



Lizardo Callalli Campana
ABOGADO
CAA. 1139